

RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN PARA LA WEB.

MÓDULO: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO (APGI)

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

PROFESOR/A: EVA LOGROÑO AGUIRRE

1.OBJETIVOS.

Objetivos específicos:

Capacidades:

1. Diferenciar los ámbitos, particularidades y principales aplicaciones del diseño gráfico.
2. Conocer los principios del diseño gráfico e identificarlos en productos impresos de diversa índole y finalidad comunicativa.
3. Analizar las características formales y funcionales de la composición, la tipografía, el color y la imagen en el producto gráfico impreso.

Destrezas:

1. Estructurar el soporte y ordenar los elementos que participan en el diseño del impreso atendiendo a las especificaciones del proyecto.

Competencias:

1. Identificar y analizar los recursos comunicativos y expresivos del diseño gráfico: color, composición, texto, imagen, etc.
2. Interpretar las especificaciones del diseño de un producto gráfico impreso y realizar correctamente, de acuerdo a las indicaciones, los diversos elementos gráficos que lo componen.
3. Conocer la simbología, el significado y las posibilidades comunicativas del color en la transmisión eficaz de ideas y mensajes en el producto impreso.
4. Analizar productos gráficos impresos y emitir un juicio crítico en función de las características formales, técnicas y comunicativas.

Objetivos mínimos:

1. Diferenciar los ámbitos, particularidades y principales aplicaciones del diseño gráfico.
2. Conocer los principios del diseño gráfico e identificarlos en productos impresos de diversa índole y finalidad comunicativa.
3. Identificar y analizar los recursos comunicativos y expresivos del diseño gráfico: color, composición, texto, imagen, etc.
4. Conocer la simbología, el significado y las posibilidades comunicativas del color en la transmisión eficaz de ideas y mensajes en el producto impreso.
5. Interpretar las especificaciones del diseño de un producto gráfico impreso y realizar correctamente, de acuerdo a las indicaciones, los diversos elementos gráficos que lo componen.
6. Analizar las características formales y funcionales de la composición, la tipografía, el color y la imagen en el producto gráfico impreso.
7. Estructurar el soporte y ordenar los elementos que participan en el diseño del impreso atendiendo a las especificaciones del proyecto.
8. Analizar productos gráficos impresos y emitir un juicio crítico en función de las características formales, técnicas y comunicativas.

2. CONTENIDOS.

Contenidos del currículo y mínimos exigibles para la superación del módulo (marcados en negrita):

1. El diseño gráfico, ámbitos, aplicaciones, particularidades y finalidad comunicativa. Análisis de las funciones comunicativas del diseño gráfico: Identidad, edición y persuasión. Productos impresos representativos.
2. **Concepto de diseño.** Diseño e ideología. Evolución histórica. Diseño, sociedad y consumo. Diseño y ecología. Valoración del diseño y su relación con el usuario en la sociedad "para el consumo". Áreas del diseño gráfico.
3. La comunicación y el lenguaje visual. Semiótica. **Los signos gráficos, la tipografía, el color, la composición y la imagen. Particularidades, función, valor expresivo y comunicativo.**
4. Conocimiento y uso del lenguaje visual. **Elementos básicos: Punto, línea, plano, color, forma y textura. Estructura, composición y aplicaciones: la repetición. Ordenación y composición modular. Simetría. Dinamismo. Deconstrucción.**

5. **Estructura del espacio gráfico y jerarquías compositivas e informativas en el producto gráfico impreso en función del mensaje y del ámbito de diseño.**
6. Tendencias gráficas actuales en el diseño de identidad, edición y persuasión, y sus implicaciones en el producto impreso.
7. Repercusiones formales, técnicas y comunicativas de las nuevas tecnologías.
8. **El diseño y la publicidad.**
9. Diseño y función: **análisis de la dimensión pragmática, simbólica y estética del diseño.**
10. **El producto impreso y el soporte. Aspectos significativos. Particularidades del soporte impreso. Condicionamientos técnicos.**

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Criterios generales de evaluación.

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Identificar y caracterizar los diversos ámbitos de actuación del diseño gráfico y sus interrelaciones.
2. Comprender las raíces del diseño, la evolución del concepto, sus diferentes ámbitos de aplicación y los factores que lo condicionan, así como su capacidad para influir en el entorno y en la cultura contemporánea.
3. Diferenciar los productos impresos más representativos de cada ámbito del diseño gráfico, sus interrelaciones, soportes, aplicaciones y finalidades comunicativas.
4. Conocer los principios y fundamentos que constituyen la actividad del diseño y adquirir conciencia de la complejidad de los procesos y herramientas en los que se fundamenta.
5. Describir los recursos y elementos fundamentales del diseño gráfico, sus características formales, funcionales y aplicaciones.
6. Analizar productos gráficos impresos de acuerdo a las posibilidades formales y comunicativas de la composición, la tipografía, el color y la imagen.
7. Analizar en composiciones abstractas como base para resolver problemas reales.
8. Ordenar el espacio y los elementos visuales de diversos productos impresos atendiendo a las especificaciones del diseño.
9. Valorar críticamente la calidad formal y funcional de productos impresos en base a los conocimientos del módulo y al propio criterio y utilizar adecuadamente la terminología de la asignatura.

Procedimientos de evaluación.

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destrezas, competencias y capacidades necesarias para la superación del módulo.

1. La evaluación se llevara a cabo mediante exámenes de carácter teóricos. (A)
2. A través de las actividades y ejercicios propuestos durante el curso (B).
3. Observación de la participación en el aula, actitud y esfuerzo así como el empleo adecuado de vocabulario técnico. (C)
4. Los alumnos que no superen las pruebas realizadas durante el curso se presentarán a un examen global en junio.

Para la comprobación de adquisición de conocimientos se realizarán exámenes y ejercicios/actividades por cada unidad didáctica.

La evaluación del Ciclo de Grado Medio de Asistencia al producto gráfico impreso, se realizará en dos cuatrimestres, que corresponderán a las fechas de evaluación:

1º cuatrimestre. 8 de febrero

2º cuatrimestre. 21 de junio

Instrumentos de evaluación:

1. Exámenes; Pruebas de conocimiento.
2. Ejercicios prácticos y actividades.
3. Observación directa de su trabajo diario en el aula.
4. Participación en las propuestas, debates.
5. Trabajos o estudios monográficos con presentación
6. Lecturas y análisis.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar los cuatrimestres y la materia el/la alumno/a deberá obtener, al menos, una nota media final de 5. La nota de cada uno de los cuatrimestres se obtendrá con la suma porcentual de cada uno de los apartados siguientes (A, B y C), con los porcentajes siguientes:

- A) 30% de la nota de los exámenes cuatrimestrales.
- B) 60% de la nota de los ejercicios prácticos y actividades.
- C) 10% de la nota por participación, presentaciones y actitud.

A. Exámenes:

- Se evaluarán los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos por los/las alumnos/as, así como aspectos relativos a la presentación, redacción y ortografía de los contenidos desarrollados.
- Es requisito fundamental superar 5 puntos en cada examen para que pueda realizarse la media con el resto de apartados trabajos/prácticas y participación/actitud.
- Al final de cada cuatrimestre, los/las alumnos/a habrán de realizar un examen de todos los contenidos no superados en los exámenes de los temas.
- Al final del curso se realizará la media aritmética con las calificaciones correspondientes a cada evaluación cuatrimestral.
- Las pruebas de recuperación tendrán lugar al final del curso. Podrán realizarlas todos/as aquellos/as alumnos/as que regularmente asisten a las clases y atienden con normalidad al seguimiento de las mismas.

B. Ejercicios prácticos y actividades:

- Se evaluarán aspectos como la presentación, redacción, ortografía, exposición oral, creatividad, sensibilidad artística, documentación, originalidad y creatividad en el planteamiento y desarrollo, capacidad de análisis y autocritica sobre los proyectos realizados, calidad técnica y formal de los proyectos realizados, etc.
- Los trabajos solicitados por el profesor deberán ser entregados en el plazo establecido. Las fechas de entrega de los ejercicios prácticos, comentarios, trabajos... se indicarán con suficiente antelación, el retraso en la entrega de fecha los mismos supondrá la no calificación de dichos trabajos, teniendo como consecuencia que presentarlos en la recuperación.
- Si el/la alumno/a obtuviera una nota superior a 5 en los exámenes, pero los trabajos no hubiesen sido entregados, el/la alumno/a podría suspender los distintos cuatrimestres o el curso completo.
- Una mala presentación podrá restar hasta 2 puntos en la nota, e incluso en determinados casos el trabajo podría no ser evaluado por el profesor.
- La mala redacción, caligrafía y faltas de ortografía podrán restar en la nota global del trabajo.
- La copia exacta y literal de cualquier manual o libro en un trabajo personal específico podrá conllevar la no evaluación del mismo, a menos que esté justificado.
- Se apreciará la originalidad y el trabajo desarrollado y organizado de manera personal.
- Se valorará positivamente que los trabajos se realicen a ordenador e incluyan gráficos o ilustraciones.
- En ningún caso la forma primará sobre el contenido de los trabajos a realizar.
- Se juzgará muy positivamente la utilización de bibliografía variada o de cualquier otro tipo de documentación que se utilice en el trabajo, que en todo momento deberá ser justificada al final de cada trabajo.

C. Participación y actitud en el aula:

- Mediante la observación directa de su trabajo diario en el aula se valorará la participación en las propuestas, debates.
 - Se podrán evaluar aspectos como: aportación de ideas, sentido crítico y participación activa en las clases (coloquios, debates, propuestas, etc.)
 - Actitud de trabajo individual y en equipo, conducta con los materiales y con las instalaciones (responsabilidad, respeto, interés, motivación, etc.)
 - Creatividad y sensibilidad artística de las prácticas realizadas, etc.
 - Presentaciones de trabajos y exposición de conceptos
3. El alumno/a que apruebe la segunda evaluación, teniendo suspensa la primera, tendrá que realizar una prueba de recuperación en la que demuestre la asimilación y superación de los contenidos de la primera evaluación. En ella deberá demostrar la adquisición tanto de los conocimientos teóricos como técnicos y procedimentales. El profesor podrá plantear una serie de actividades y trabajos así como la realización de un examen teórico.
4. Los alumnos cuyas faltas de asistencia, justificadas o no, superen el 20% de las horas totales de clase de un cuatrimestre, no podrán, por falta de datos suficientes, ser evaluados de forma continua, por lo que serán evaluados según el criterio establecido por el apartado 4.3 de la siguiente programación.

CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN.

Examen (Conceptos)	<ul style="list-style-type: none"> ● Correcta resolución a una prueba escrita de carácter teórico sobre los diferentes conceptos tratados en la unidad. ● Correcta expresión escrita y cuidado en las faltas de ortografía. 	30%	
Ejercicios prácticos y actividades (Procedimientos)	<ul style="list-style-type: none"> ● Correcta presentación del trabajo. Solución correcta de los ejercicios (se valorará cada uno de los pasos y apartados dados en cada ejercicio). ● Comprensión y razonamiento de cada actividad. ● Destreza en el uso de los materiales, instrumentos y técnicas de dibujo. ● Originalidad y creatividad. ● Participación en cada una de las actividades. ● Interés y esfuerzo. ● Respuestas adecuadas en las pruebas realizadas en clase. 	Actividades totales= 60%	
Observación de la participación en el aula, actitud y esfuerzo así como el empleo adecuado de vocabulario técnico	<p>Positiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Participar en los debates. Colaborar en la buena marcha de la clase. ● Demostrar interés y esfuerzo. ● Buena disposición de trabajo. ● Cuidado de las instalaciones y los materiales en el aula de plástica y en las suya propia. ● Respeto hacia los compañeros y su trabajo. ● Iniciativa propia ● Presentaciones de trabajos coherente con lo mostrado y manejando un lenguaje adecuado <p>Negativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No seguimiento de la clase ● No seguimiento de las indicaciones del profesor o dedicación de las horas de clase a otras tareas. ● Entorpecer el desarrollo normal de la clase. ● La no participación y/o pasividad en clase. Así como uso inadecuado del lenguaje ● Falta de respeto con el profesor, compañeros y cualquier miembro de la comunidad educativa. ● No traer el material necesario para el desarrollo de las actividades en el aula. 	10%	
<p>Será requisito necesario e indispensable para aprobar la materia (en cada cuatrimestre) el tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El apartado de <u>Procedimientos</u> (Prácticas) aprobado con <u>calificación igual o superior a "5"</u>, ● El tener <u>buena actitud</u> ● El Obtener una <u>calificación superior a "5" puntos</u> en el apartado de <u>Conceptos</u> (Examen) para poder hacer media con los apartados anteriores de Procedimientos, Trabajo Diario y Actitud; 			
Evaluación	1ª	2ª	Final
% [Nota]	50 %	50 %	100%

Se calificará de 0 a 10 puntos.

Para superar el modulo es imprescindible entregar todos los trabajos en la fecha propuesta.

La nota final será la media de la nota de la 1ª y 2ª evaluación siempre que estas sean igual o más de cinco.

En caso contrario el alumno debe presentarse al examen final con todos los contenidos del módulo y la presentación de los trabajos requeridos por el profesor para su calificación según los parámetros fijados anteriormente.

5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda el derecho al proceso de la evaluación continua.

El alumnado que no pueda ser evaluado por el procedimiento de evaluación continua porque no asista regularmente a las clases o actividades programadas, deberá realizar una prueba de conocimiento sobre los contenidos de la programación. Deberá alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para superar dicha parte que tendrá un valor del 40% de la calificación total del módulo.

Además deberá realizar una propuesta práctica donde aplicará los conocimientos adquiridos, las destrezas y demostrará las competencias requeridas para la superación del módulo. Deberá alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para superar dicha parte que tendrá un valor del 60% de la calificación total del módulo.

Es requisito imprescindible superar ambas partes para recuperar la asignatura

Dichas pruebas se realizarán dentro del horario lectivo y serán anunciadas en el tablón de anuncios del centro o en la página Web por la Jefatura de Estudios.

Convocatoria de Septiembre.

Deberá realizar una prueba de conocimiento sobre los contenidos de la programación. Deberá alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para superar dicha parte que tendrá un valor del 40% de la calificación total del módulo.

Además deberá realizar una propuesta práctica donde aplicará los conocimientos adquiridos, las destrezas y demostrará las competencias requeridas para la superación del módulo. Deberá alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 para superar dicha parte que tendrá un valor del 60% de la calificación total del módulo.

El/la profesor/a, llegado el mes de Junio, establecerá de forma detallada las pautas a seguir para la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre; el alumno/a debe solicitar personalmente esta información. Antes de la realización de las pruebas de la convocatoria extraordinaria de Septiembre, los/as alumnos/as deberán informarse del material requerido para la prueba.

Excepcionalmente y siempre que sea por motivos que así lo justifiquen y siempre para alumnado que haya sido objeto del procedimiento de evaluación continua, el alumno podrá aportar trabajos incompletos o requeridos por el profesor que equivaldrían a la realización de la parte práctica. Este procedimiento será conocido por el alumno antes de la finalización del mes de Junio.

Es requisito imprescindible superar ambas partes para recuperar la asignatura

Proceso de Evaluación:

Se tendrá en cuenta el currículo de cada ciclo y las normas que regulan el proceso de evaluación

Los criterios establecidos en el currículo están marcados al comienzo de este apartado. Para el estudio de la evaluación se tiene en cuenta las NOFC así como el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo.

La evaluación, promoción, permanencia y movilidad se atenderán a lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación.